



## Ayuntamiento de Holguera

Habiéndose tramitado oferta de empleo núm. 11/2025/009374 ante el SEXPE para la ocupación de OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES con cargo al Plan de Entidades Locales 2025, y finalizado el plazo de presentación de documentación para valoración de los candidatos preseleccionados,

En uso de las atribuciones que me confiere el [art. 21.1 h\) de la Ley 7/1985, de 2 de abril](#),

### VENGO EN RESOLVER:

**PRIMERO.-** Contratar en régimen laboral temporal por tiempo de 6 meses, contrato a tiempo completo a \*\*\*\*106\*\* RONCERO ARROYO RAUL

**SEGUNDO.-** Constituir bolsa de empleo para sustituciones y/o baja hasta el fin del fin de contratos con el resto de candidatos con el orden siguiente:

\*\*\*\*173\*\* MORENO GONZALEZ JOSE LUIS

\*\*\*\*071\*\* REINA JIMENEZ RAUL

**TERCERO.-** La incorporación al puesto de trabajo se efectuará mediante la formalización del contrato dentro de los 7 días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, adquiriendo la condición de personal laboral temporal transcurrido un periodo de prueba de un mes.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

